

DOMINGO X DEL TIEMPO ORDINARIO (CICLO B)

En el evangelio de hoy leemos estas palabras de Jesús: «Creedme, todo se les podrá perdonar a los hombres: los pecados y cualquier blasfemia que digan; pero el que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón jamás».

El Catecismo, enseña que «no hay nadie tan perverso y tan culpable, que no deba esperar con confianza su perdón siempre que su arrepentimiento sea sincero». Así pues, ¿cómo es posible que exista un pecado que escape a la misericordia divina? La respuesta a esta pregunta es sencilla. El mismo Juan Pablo II nos la da: «La blasfemia no consiste en ofender con palabras al Espíritu Santo; consiste, por el contrario, en el rechazo de aceptar la salvación que Dios ofrece al hombre por medio del Espíritu Santo, que actúa en virtud del sacrificio de la cruz».

Jesús, después de su resurrección, otorgó a sus apóstoles el poder divino de perdonar los pecados: «Recibid el Espíritu Santo, a quien perdonareis los pecados le serán perdonados; a quienes se los retuviereis, les serán retenidos».

Al recitar el credo afirmamos nuestra fe en la «remisión de los pecados». Por lo tanto el pecado (blasfemia) contra el Espíritu Santo consiste en una negación de esa remisión de los pecados.

Puede darse la blasfemia porque dudamos del poder infinito de la misericordia divina (lo que lleva a la desesperación) o bien, porque abusamos de ella, como señala el Eclesiástico: «Del perdón no te sientas tan seguro que acumules pecado tras pecado».

La blasfemia de que habla Jesús es la cerrazón ante la misericordia divina. Se trata, auténticamente, de un no querer ser perdonado. Se compara el pecado contra el Espíritu Santo con la dureza de corazón que, en nuestro tiempo, se identifica con la pérdida del sentido del pecado y, por ello, con el oscurecimiento del sentido de Dios.

San Agustín dice: «¿Qué otra cosa nos queda sino decir que el pecado contra el Espíritu Santo, que no se perdona ni en este mundo ni en el otro, consiste en la permanencia en la iniquidad y maldad, desesperando del perdón de Dios?». Y poco después indica que ese perseverar en el pecado consiste en una obstinación de la mente y un ensoberbecerse contra Dios sin la humildad de la confesión y de la penitencia.

Dios nos comunica su gracia, su perdón y su amor a través del don del Espíritu Santo. Resistirse a la gracia es rechazar el perdón y por lo tanto optar por la no-misericordia.

Así lo enseña el Catecismo: «No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios mediante el arrepentimiento, rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo. Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna».

Nadie debería ignorar el hecho de que un día morirá, y que nuestra existencia se extiende en el más allá para siempre. No se trata de un mal augurio, sino de la verdad de nuestra existencia, nos guste o no. Como decía el director de cine Woddy Allen: “Me interesa mucho el futuro porque es donde voy a pasar la mayor parte de mi existencia”.

Jesucristo, porque nos ama, nos advierte abundantemente, nos indica y nos guía por el camino mejor para vivir eternamente en el cielo.

Sería muy irresponsable vivir sin tener en cuenta la perspectiva de la muerte. Como sería irresponsable que no advirtiéramos a los hombres de nuestro tiempo de esa realidad. Y luego, que cada uno haga lo que quiera. Pero queda dicho. Como decimos en el Avemaría: “Ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.”